Instituto NACIONAL de ESTADÍSTICA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE APERTURA – CONTRATACION DIRECTA BID/DNCP PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DE PARAGUAY, PRÉSTAMO BID N° 5224/OC-PR

"ADQUISICIÓN DE TARJETAS, PACH, DISCOS, LICENCIA ENTRE OTROS PARA EL INE " ID 421035

En la ciudad de Fernando de la Mora, de la República del Paraguay, **siendo las 12:30 horas del día 01 de noviembre de 2022** en la oficina del Instituto Nacional de Estadística (INE) Sito en Calle Naciones Unidas y Centeno Zona Norte de Fernando de la Mora, se reúnen: Maria Lina Echeverría Delgado, Especialista-Adquisiciones/Consultora, Emilio Bogado, Consultor, y Sady Escobar, Consultora, todos de la Unidad Coordinadora de Programa en representación del INE, se reúnen a los efectos de dejar asentado que habiendo pasado el tiempo límite de presentación de ofertas para la Contratación Directa BID/DNCP ID 421035 **"Adquisición de Tarjeta, Pach, Discos, Licencias entre otros PARA EL INE"– PRÉSTAMO BID N° 5224/OC-PR**, **donde no ha sido recepcionado sobre alguno**.

Teniendo en cuenta que las Políticas de Adquisiciones GN 2349-15 del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por la cual determina:

III) Otros Métodos de Adquisición en su artículo 3.6) Comparación de Precios. La Comparación de Precios es un método de adquisición que se basa en la obtención de cotizaciones de precios de diversos proveedores (en el caso de bienes) o de varios contratistas (en el caso de obras civiles), con un mínimo de tres, con el objeto de obtener precios competitivos.

A su vez, mencionamos al artículo 2°) Contrataciones Excluidas inciso c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que textualmente expresa:

a) Las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de los organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial;

Se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminada la reunión para el acto de recepción de sobres de ofertas, sin haberse presentado ningún oferente, siendo las 10:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad.

Sady Escobar Said
Consultora
Instituto Nacional de Estadística

Maria Lina Echeverría D.
Consultora-Adquisiciones
Instituto Nacional de Estadística

Emilio Bogado
Consultor
Instituto Nacional de Estadística